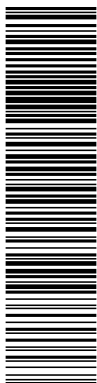


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: DECRETO TRIBUNAL OFICIAL SERVICIOS INFORMACION	N: 2022/2434	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: <b>BADHL-VE946-59023</b> Fecha de emisión: <b>20 de Octubre de 2022 a las 9:43:56</b> Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 20/10/2022 09:30	<b>FIRMADO</b> 20/10/2022 09:30



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:30:49 del día 20 de Octubre de 2022 Valeriano Díaz Baz. 2735408 BADHL-VE946-59023 E9EB052E2B647B3F14309E6F4F72872D97DF3FC El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torreon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR L01281489

### DECRETO

Con fecha 17 de junio de 2022 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de cinco plazas de Oficial de Servicios e Información funcionario/a de carrera, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar y veintiuna plazas de Oficial de Servicios e Información laboral, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2022.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

**Primero.**- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:  
Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:  
Titular, Paloma Mena Martínez-Campos  
Suplente, Ana María Muñoz Blázquez

Titular, Rafael Alcaraz Jiménez  
Suplente, Maria del Mar Moreno Bodoque

Titular, Susana Gutiérrez Muñiz  
Suplente, Vicente Damian Carrasco

Secretario/a:  
Titular, Elisa Rodelgo Gómez  
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

**Segundo.** - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:  
Ver fecha y firma al margen*